

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Servicios	Orientación	Trámite	Costo	Requisitos	Requiere cita
Declaración jurada de inscripción vehicular	Si	Si	Gratuito	1. Boleta informativa (SUNARP). 2. Ficha de inscripción vehicular (SUNARP) (solo para primera compra). 3. Acta de transferencia o copia literal del vehículo (inscripción por la SUNARP). 4. Boleta de venta (adquirido por el concesionario). 5. Tarjeta de identificación vehicular. 6. Documento de identidad. (DNI). 7. Recibo de servicio (luz agua etc). 8. Carta poder con firma legalizada notarial (trámites realizados por terceros). DNI del apoderado (trámites realizados por terceros). vigencia de poder actualizada (en caso de persona jurídica). Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia (por cada vehículo a inscribir). Importante: Toda documentación presentada para realizar trámites está sujeta a evaluación y se podrá solicitar subsanar de ser el caso.	No
Declaración jurada de inscripción de predio	Si	Si	Gratuito	1. Minuta (sello y numero de kardex, contrato privado (con firmas legalizadas) o copia literal actualizada o título de propiedad que sustente la transferencia de propiedad 2. Documento de identidad. (DNI del adquirente). 3. Recibo de servicio (luz agua etc). 4. Carta poder con firma legalizada notarial (trámites realizados por terceros). DNI del apoderado (trámites realizados por terceros). Vigencia de poder actualizada (en caso de persona jurídica). Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia (por cada vehículo a inscribir).	No
Declaración jurada de baja vehicular / predio	Si	Si	Gratuito	1. Acta de transferencia. 2. Documento de identidad (DNI). Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia.	No
Declaración jurada de beneficio de adulto mayor	Si	Si	Gratuito	Ley n° 30490 1. Título de propiedad, minuta, contrato de compra y venta, constancia de adjudicación o copia literal (acreditar titularidad). 2. Documento de identidad. (DNI) 3. Certificado positivo (inscrito en SUNARP). 4. Recibo de servicio (luz agua etc). 5. Carta poder con firma legalizada notarial (trámites realizados por terceros). 6. DNI del apoderado (trámites realizados por terceros). Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia. Importante La exoneración por beneficio de adulto mayor es para un predio cuyo uso sea casa habitación en la que habita el pensionista y sea su única propiedad a nivel nacional (art. 19° ley de tributación municipal).	No

Declaración jurada de beneficio de pensionista	Si	Si	Gratuito	<p>1. Título de propiedad minuta compra y venta, constancia de adjudicación o copia literal (acreditar titularidad).</p> <p>2. Documento de identidad. (DNI)</p> <p>3. Dos últimas boleta de pago de pensión.</p> <p>4. Resolución (ONP), constancia (AFP), resolución ministerial (entidad del estado) que lo declare como pensionista.</p> <p>5. Certificado positivo (inscrito en sunarp).</p> <p>6. Recibo de servicio (luz agua etc).</p> <p>7. Carta poder con firma legalizada notarial (trámites realizados por terceros).</p> <p>8. DNI del apoderado (trámites realizados por terceros).</p> <p>Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia.</p> <p>Importante</p> <p>La exoneración por beneficio de pensionista es para un predio cuyo uso sea casa habitación en la que habita el pensionista y sea su única propiedad a nivel nacional (art. 19° ley de tributación municipal).</p>	No
Emisión de estado de cuenta corriente	Si	Si	Gratuito	<p>El estado de cuenta se entrega únicamente a titulares o familiares directos o representantes debidamente acreditados con carta poder simple y copia DNI del titular (para persona natural).</p> <p>Representante legal debidamente acreditado mediante de vigencia de poder actualizada y carta poder con firma legalizada notarial en caso de solicitud realizada por terceros (para persona jurídica).</p> <p>Para solicitar estado de cuenta deberá de exhibir su documento nacional de identidad (DNI).</p> <p>Importante</p> <p>toda solicitud de estado de cuenta se realiza solo por nombres y apellidos del titular no se realiza búsqueda de dirección.</p>	No
Inafectación de alcabala	Si	Si	Gratuito	<p>Revisar requisitos de alcabala externa</p>	No
Declaración jurada de sucesión indivisa (fallecimiento)	Si	Si	Gratuito	<p>1. Copia literal del predio (actualizada).</p> <p>2. Acta de fallecimiento (RENIEC)</p> <p>3. Documento de identidad. (DNI del declarante).</p> <p>4. Carta poder con firma legalizada notarial (trámites realizados por terceros).</p> <p>5. DNI del apoderado (trámites realizados por terceros).</p> <p>Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia.</p> <p>Importante</p> <p>1. En caso, el bien inmueble no se encuentre inscrito en registros públicos deberá presentar documento que sustente la propiedad, título de propiedad, minuta o contrato de compra y venta.</p> <p>2. El trámite de inscripción por fallecimiento solo lo puede realizar familiar directo debidamente acreditado o su apoderado.</p>	No
Declaración jurada de sucesión intestada o testamentaria (declaración de herederos)	Si	Si	Gratuito	<p>1. Copia literal del predio, en la que figure inscrita la masa hereditaria (actualizada).</p> <p>2. Partida registral de la sucesión intestada (SUNARP).</p> <p>3. Documento nacional de identidad. (DNI).</p> <p>4. Carta poder con firma legalizada notarial (trámites realizados por terceros).</p> <p>DNI del apoderado (trámites realizados por terceros).</p> <p>Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia.</p> <p>Importante</p> <p>1. en caso, el bien inmueble no se encuentre inscrito en registros públicos deberá presentar documento que sustente la propiedad, título de propiedad, minuta o contrato de compra y venta.</p>	No

Declaración jurada para cambio de uso de predio	Si	Si	Gratuito	<p>1. Documento nacional de identidad. (DNI).</p> <p>2. Resolución de cese de licencia de funcionamiento)</p> <p>3. DNI del apoderado (trámites realizados por terceros).</p> <p>Vigencia de poder actualizada (en caso de persona jurídica).</p> <p>Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia (por cada declarante)</p> <p>Importante:</p> <p>Toda documentación presentado para realizar trámites está sujeta a evaluación y se podrá solicitar subsanar de ser al caso.</p> <p>El cambio de uso se realiza a predio desocupado sujeto a fiscalización posterior.</p>	No
Declaración jurada de independización	Si	Si	Gratuito	<p>1. Partida matriz de predio (declaratoria de fábrica).</p> <p>2. Copia literal de cada unidad inmobiliaria. UI.</p> <p>3. Plano de distribución de las unidades inmobiliarias. UI.</p> <p>4. Documento nacional de identidad (DNI del titular)</p> <p>5. Fotos a color internas de cada ui (piso baños y puertas) y foto de fachada.</p> <p>6. Carta poder con firma legalizada notarial (trámites realizados por terceros).</p> <p>7. DNI del apoderado (trámites realizados por terceros).</p> <p>8. Vigencia de poder actualizada (en caso de persona jurídica).</p> <p>Los documentos solicitados deberán presentarse en original y copia.</p> <p>Importante:</p> <p>toda documentación presentada para realizar trámites está sujeta a evaluación y se podrá solicitar subsanar de ser al caso.</p>	No
Emisión de cuponera	Si	Si	15.9 por año	Información para emitir su cuponera del contribuyente	No
Orientación de diversos trámites al contribuyente	Si	No	Gratuito	Toda orientación e información que requiera el contribuyente.	No
Liquidación del impuesto de alcabala externa solo distritos al cercado del callao	Si	SI	Gratuito	<p>1. HR y PU del adquirente de la municipalidad distrital.</p> <p>2. Minuta con sello y numero de kardex, contrato privado con firmas legalizadas, otros documentos notariales o registrales que sustente la transferencia de la propiedad.</p> <p>3. Documento de identidad del adquirente</p>	No
Gestora de cobranza gerencia de recaudación	Si	Si	Gratuito	<p>Información de cobranza - gerencia de recaudación</p> <p>Srta. Vilma Córdova Espinoza celular: 958823278 - vilma67lucy@gmail.com</p>	No

NOTA:	<p>Todo trámite por tercero con carta poder con firma legalizada notarial, DNI y vigencia de poder actualizada.</p> <p>Todo documento no debe de tener más de 3 meses de antigüedad</p> <p>Todo documento solicitado para realizar el trámite deberá presentarse en original y copia</p>
--------------	--